tre que a sal y de franzas. y es comisa
rio de la sal para triana = y estando
en este estado entro andres de cazuela
Regidor y se conformo con el dicho non
vramiento = y xines de canovas
alcalde Regidor no se conformo y non
vro. a lazaro sanchez = y los dichos se
ñores alcaldes se conformaron
y mandaron y tomaron = testado =
vueas =

Joan de mora — Alcalde — Bartolome de cano
vas vidal
Gines de mora — Alonso
Andres de cazuela — Gines de ca
novas alcalde — Antony
Miguel de molina
Vro

En totana a veinte y zinco dias del mes
de marzo de mill y seiscientos y treinta
y dos años se junto el q.º justicia y re
gimiento de la dha vuela en las alavaja de
su ayuntamiento convienen a saver el capitan
Joan de mora alcalde hor.º de la y Bartolome
de canovas vidal alferez mayor de la Joan
de canovas mora gines de mora alonso andres
Pedro de mora y andres de cazuela Regi
dores de la y estando asi juntos como
tal q.º acordaron lo siguiente

Lejose en este ayuntamiento un man
damiento de la santa cruzada del tribunal
de la ciudad de murcia en que por el su señoria man
da que el nonvramiento fecho de comisario de
las vueas en mateo sanchez de la flota se
revoque y en su lugar se nonvre otra persona